

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO EMPRESARIAL

Matba Rofex

Política de Gestión de Riesgo Empresarial V1

Política de Gestión de Riesgo Empresarial

Matba Rofex S.A. una empresa comprometida con ser el mercado de referencia internacional para el acceso al Mercado de Capitales argentino y en particular para la negociación de Instrumentos Derivados; manifiesta y asume la siguiente Política de Gestión de Riesgo Empresarial:

1. Objetivo

El objetivo del Sistema de Gestión de Riesgo Empresarial es proporcionar a toda la Organización de las capacidades necesarias para identificar, evaluar y gestionar los riesgos que generan incertidumbre sobre el logro de sus objetivos.

2. Compromisos y fundamentos

- a) Administrar los Riesgos. Analizar el entorno, las actividades y los procesos, propiciando la identificación y evaluación de los riesgos, como así también su tratamiento, monitoreo, comunicación y documentación, con el fin de favorecer el logro de los objetivos de la Organización.
- b) Adaptar el Sistema de Gestión de Riesgo Empresarial a la normativa aplicable. Cumplir con la normativa y disposiciones legales, regulatorias y/o técnicas aplicables a la gestión de riesgos, en todo el ámbito de la empresa.
- c) Promover la capacitación del personal en la Gestión de Riesgos. Capacitar y entrenar al personal acrecentando sus conocimientos y competencia en gestión de riesgos para que comprendan que ésta no es una actividad autónoma e independiente de las principales actividades y procesos de la Organización. Y que, de tal manera, puedan identificar los potenciales riesgos asociados a las tareas desempeñadas, interpretar sus consecuencias y operar bajo un nivel de riesgo aceptable.
- d) Favorecer la comunicación interna y externa del Sistema de Gestión de Riesgos. Comunicar nuestra Política de Gestión de Riesgo Empresarial y su alcance a todo el personal y a terceros que interactúen con Matba Rofex S.A. facilitando su comprensión y cumplimiento, tendiendo a que la gestión de riesgos forme parte de la cultura de la Organización.
- e) **Mejorar continuamente la Gestión del Riesgo.** Procurar la mejora continua mediante la evaluación sistemática y periódica de la gestión de riesgos, supervisando su cumplimiento y resultados, propiciando los ajustes y adecuaciones necesarias para asegurar su funcionamiento, y aumentar la probabilidad de arribar a los objetivos en forma consistente.
- f) Proteger la información sensible de la Empresa. Los riesgos, controles y tratamientos identificados, como así también toda la información relacionada con las consecuencias y probabilidades, deben tratarse como información confidencial de la Organización, y cualquier solicitud o entrega de información deberá ser aprobada por la Dirección.